



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA CRUZ

"La Cruz Tierra de Historia y Playas"

Ley de creación N° 14127 del 18 de junio de 1962



"AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

RESOLUCIÓN DE ALCALDIA N° 184-2024/MDLC-ALC

La Cruz, 24 de abril del 2024

VISTO:

La necesidad de reconocer y ameritar la labor que desempeñan las secretarías de la Institución Educativa N° 031 "Virgen del Carmen", del distrito de La Cruz, en lo que va de la gestión del presente año, por conmemorarse el 26 de abril el "**Día de la Secretaria**".

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 194° de la Constitución Política del Perú y su modificatoria por la Ley de Reforma Constitucional N° 27680, concordante con el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, las Municipalidades son órganos de Gobierno Local con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, asimismo, la autonomía que la Constitución Política del Perú establece para las Municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de Gobierno, administrativo y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, es potestad del Alcalde, como representante de la comuna, estimular y reconocer la labor tesonera y responsable de las Secretarías del Distrito de La Cruz, que ejercen la labor de secretaria en las diversas áreas que se desenvuelven, con la finalidad de brindar un mejor servicio a la comunidad, por tanto se estima importante y justo otorgarles un merecido reconocimiento;

Que, en tal virtud; el despacho de Alcaldía, ha dispuesto reconocer la importante labor que desempeña la **Srta. MARIANELA CESPEDES RODRIGUEZ**, secretaria de la Institución Educativa N° 031 "Virgen del Carmen", que da soporte en las actividades que realiza la Alcaldía dentro de la Municipalidad, por lo que se hace necesario emitir la presente Resolución de Alcaldía;

Que, en uso de las atribuciones conferidas por el numeral 6 del Art. 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- RECONOCER la labor que desempeña la **Srta. MARIANELA CESPEDES RODRIGUEZ**, secretaria de la Institución Educativa N° 031 "Virgen del Carmen" del Distrito de La Cruz, en el "**DÍA DE LA SECRETARIA**", por su eficiente labor y esmerado apoyo a la educación que contribuye en el desarrollo de nuestro pueblo.

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR el presente acto resolutivo a la interesada, así mismo al Gerente Municipal, Oficina de Recursos Humanos y áreas competentes de la Municipalidad Distrital de La Cruz, para los fines correspondientes.

ARTÍCULO TERCERO.- ENCOMENDAR, publicación en el Portal de Transparencia de la Municipalidad Distrital de la Cruz. (www.munilacruz.gob.pe).

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA CRUZ
ROBERTO CARLO CARRILLO ZAVALA
ALCALDE